

CIRCULAR N° 310/2017

**REF: JORNADAS DE TRABAJO COMUNICADAS POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR EN
MATERIA DE VIOLENCIA DOMÉSTICA**

Montevideo, 6 de diciembre de 2017.-

**A LOS SEÑORES MAGISTRADOS Y ACTUARIOS EN MATERIA PENAL Y VIOLENCIA
DOMÉSTICA DEL INTERIOR DEL PAÍS**

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial cumple en librar a Ud., la presente, atento a lo comunicado por el Ministerio de Interior, en relación a las jornadas de trabajo en materia de implementación de las tecnologías de verificación de presencia y localización de personas (tobilleras), para el caso de alto riesgo en violencia doméstica, a fin de poner en su conocimiento que por mandato verbal de la Suprema Corte de Justicia, de fecha 4 de noviembre de 2017, dispuso invitar a Magistrados, Actuarios, y a todo interesado en materia Penal y Violencia Doméstica.-

En este sentido se detallan a continuación las fechas de las jornadas antes mencionadas:

- 07/12/2017 - Jefatura de Policía de Rocha – hora 10 a 12 – Lugar a confirmar por la Jefatura.-

- 08/12/2017- Jefatura de Policía de Lavalleja – hora 10 a 12 – Lugar: Instituto de Formación Docente.-

- Semana del 11 al 15/12, día a confirmar - Jefatura de Policía de Rivera – hora 10 a 12 – Lugar a confirmar por parte de la Jefatura.-

- Semana del 11 al 15/12, día a confirmar – Jefatura de Policía de Artigas – hora 10 a 12 – Lugar a confirmar por parte de Jefatura.-

Asimismo, se comunica que quedarán activas las tecnologías mencionadas ut supra, en cada departamento, el día posterior a la capacitación.-

Sin otro particular, saluda a Ud., atentamente.-

Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos

